

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 16 de febrero de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º P-05-26976-3, relativo a financiación de inversiones. (2012080557)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria del trámite de audiencia de fecha 14 de noviembre de 2011 al interesado Drenamed, SA, recaído en el expediente n.º P-05-26976-3, sobre financiación de inversiones, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia sobre retraso en el pago de las amortizaciones, procediéndose a la suspensión del abono de las subsidiaciones en tanto persista la situación.

Actuaciones que procedan por el interesado : De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá alegar y presentar los documentos que estime pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente a la publicación de este escrito.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del trámite de audiencia que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, sito en Paseo de Roma s/n., Edificio Morerías, módulo C Bajo.

Mérida, a 16 de Febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 16 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro en el expediente n.º P-06-28881-2, relativo a subvención de intereses en la Línea Pymes modalidad Activo Fijo. (2012080558)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al



apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Cabeza del Buey para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: P-06-28881-2.

Documento que se notifica: Acuerdo de inicio del procedimiento de revocación y reintegro por incumplimiento de condiciones.

Interesado: Alimentación Moreno Salgado, SLL.

NIF: B-06488464.

Último domicilio conocido: C/ Pozo de la Nieve n.º 2, Cabeza del Buey (Badajoz).

Actuaciones que proceden por el interesado: Plazo de 10 días para que realice las alegaciones que estime oportunas.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C Bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 16 de febrero de 2012. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2012 sobre notificación de acuerdo de incoación en el expediente sancionador n.º 0612005, en materia de juego (2012080562)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285 de 27 de noviembre) modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego y nombramiento de Instructor, incoado a Extrematic SL

Datos del incoado:

Nombre: Extrematic SL.

NIF: B-06293294

Domicilio: Avda. de Europa n.º 5.

Localidad:Badajoz.

Provincia:Badajoz.

Datos del expediente: